



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 037

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2006-001 de fecha 03 de enero de 2006, mediante la cual comunica la renuncia presentada por el Sr. Luis Quiroz Larrea al cargo de Director del Departamento de Ingeniería Mecánica; la necesidad de contar con un Director, hasta la fecha de realización del próximo proceso eleccionario, para dar continuidad a la actividad del citado Departamento; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-109 del 09.08.2004 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 20 de diciembre de 2005, el nombramiento del Sr. Luis Quiroz Larrea como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, dispuesto en Decreto U. de C. N°2004-109 del 09.08.2004.
2. Desígnase como Director Interino del Departamento de Ingeniería Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **GABRIEL BARRIENTOS RÍOS**.
3. Dicho nombramiento se extenderá desde el 20 de diciembre de 2005 y hasta el 15 de agosto de 2006.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de enero de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm